



RESOLUCIÓN No. 23-00514

DE 2025.

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA N° SASI-CDB-CCIT-004-2025**

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL CÓRDOBA,**

En uso de las facultades legales, en especial las facultades delegadas por la secretaria general del Sena, según Resolución 2154 de 2024, y de conformidad con lo previsto del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.1.2.1.5. Y 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Entidad realizó el Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para adelantar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta inversa No. SASI-CDB-CCIT-004-2025, cuyo objeto es **CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO DE SST DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACION DE APRENDICES PARA LOS PROGRAMAS DEL SENA Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS TORRES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURA.** con un presupuesto disponible de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 243.946.592), impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 13825 de 2025.

Que la convocatoria SI se limita a **MIPYMES** Municipio de Montería por cumplirse los requisitos y el trámite señalado en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Y en prevalencia de lo establecido parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, que se describen a continuación:

Requisitos:	Valor del Proceso de Contratación inferior a \$ 533.287.768 y Recepción de por lo menos dos (02) solicitudes				
Verificación	Solicitud No. 1	Solicitud No. 2	Solicitud No. 3	Solicitud 4	Solicitud No. 5
Nombre Interesado / Solicitante	SLOGIC F Y L SAS	SION LOGISTIC Y CONSTRUCCIONES SAS	INGENIO CONSULTORES SAS	CONTRUMAQ SAS NIT 900.798.908-1	MULTIEQUIPOS DE ANTIOQUIA SAS NIT 901.469.887-8
Solicitud oportuna	SI	SI	SI	SI	SI
Tamaño Empresarial	MICROEMPRESA	MICROEMPRESA	MICROEMPRESA	MICROEMPRESA	MICROEMPRESA
Anexos de ley para acreditar ser una Mipymes:					
Persona Natural: Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, ó con copia del RUP					
Persona Jurídica: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, ó con copia del RUP	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO



RESOLUCIÓN No. 23-00514

DE 2025.

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA N° SASI-CDB-CCIT-004-2025**

Objeto Social Relacionado (Aplica Persona Jurídica) CAMARA DE COMERCIO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO	ACREDITADO
Tipo de Limitación: (MiPymes nacionales / Limitadas a MiPymes colombianas Con Domicilio en el Departamento de Córdoba o en el Municipio	MiPymes con domicilio en el Municipio de Montería	MiPymes con domicilio en el Municipio de Montería	MiPymes con domicilio en el Municipio de Montería	MiPymes con domicilio en el Municipio de Montería	MiPymes con domicilio en Montería
Concepto:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Que publicado el proceso de selección se recibió una observación al proceso dentro de las fechas estipuladas, las cuales fueron respondidas antes de la publicación del pliego definitivo.

Que el SENA por su cuantía y condiciones seleccionará al contratista por la modalidad de selección abreviada subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) numeral 2, artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011 y el decreto ley 019 de 2012 y en lo pertinente aquellas normas que los modifiquen.

Que en virtud en lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicidad de todo el proceso se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten con relación a dicho documento.

En virtud de lo anterior, el director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del siguiente proceso, en la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa:

Objeto:	CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO DE SST DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACION DE APRENDICES PARA LOS PROGRAMAS DEL SENA Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS TORRES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURA
Modalidad de Selección:	La contratación se adelantará por el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través del procedimiento de subasta inversa en forma electrónica, la cual se enmarca en las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 artículo 6 y siguientes.



RESOLUCIÓN No. 23-00514

DE 2025.

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA N° SASI-CDB-CCIT-004-2025**

Presupuesto:	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 243.946.592) impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 13825 de 2025.
Lugar de Consulta y retiro de los pliegos de condiciones y Estudios y Documentos Previos:	Plataforma oficial Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Convocatoria para las Veedurías Ciudadanas	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto de 1082 de 2015, se convoca a todas a las veedurías ciudadanas con el objeto de que ejerzan el control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA:

El presente proceso de selección tendrá el siguiente orden cronológico:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	7 días de tiempo transcurrido (4/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Estudios Previos	7 días de tiempo transcurrido (4/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	7 días de tiempo transcurrido (4/09/2025 4:50:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16 horas de tiempo transcurrido (11/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	16 horas de tiempo transcurrido (11/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	6 horas para terminar (12/09/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	7 horas para terminar (12/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	7 horas para terminar (12/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	3 días para terminar (15/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4 días para terminar (16/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	4 días para terminar (16/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	5 días para terminar (17/09/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	5 días para terminar (17/09/2025 4:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	5 días para terminar (17/09/2025 4:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



RESOLUCIÓN No. 23-00514 DE 2025.

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA N° SASI-CDB-CCIT-004-2025**

Publicación del informe de verificación o evaluación	11 días para terminar (23/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 días para terminar (26/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	16 días para terminar (29/09/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17 días para terminar (29/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	18 días para terminar (30/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19 días para terminar (1/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	19 días para terminar (1/10/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cronograma Subasta

Publicación de la lista de participantes de la subasta	17 días para terminar (29/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio:	17 días para terminar (29/09/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin	17 días para terminar (29/09/2025 4:20:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de todos los documentos y demás actuaciones dentro de la plataforma SECOP II como lo dispone www.colombiacompra.gov.co SECOP II, para que quienes puedan acceder, los consulten y se enteren de las condiciones del proceso.

ARTICULO TERCERO: Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección que trata la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 12 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
Subdirector (e) Centro de Comercio, Industria y Turismo

Proyectó: Jesus Francisco Buelvas Velasquez, Estructurador CCIT
Revisó: Meyling Martínez Llanos, Coordinadora Grupo Mixto